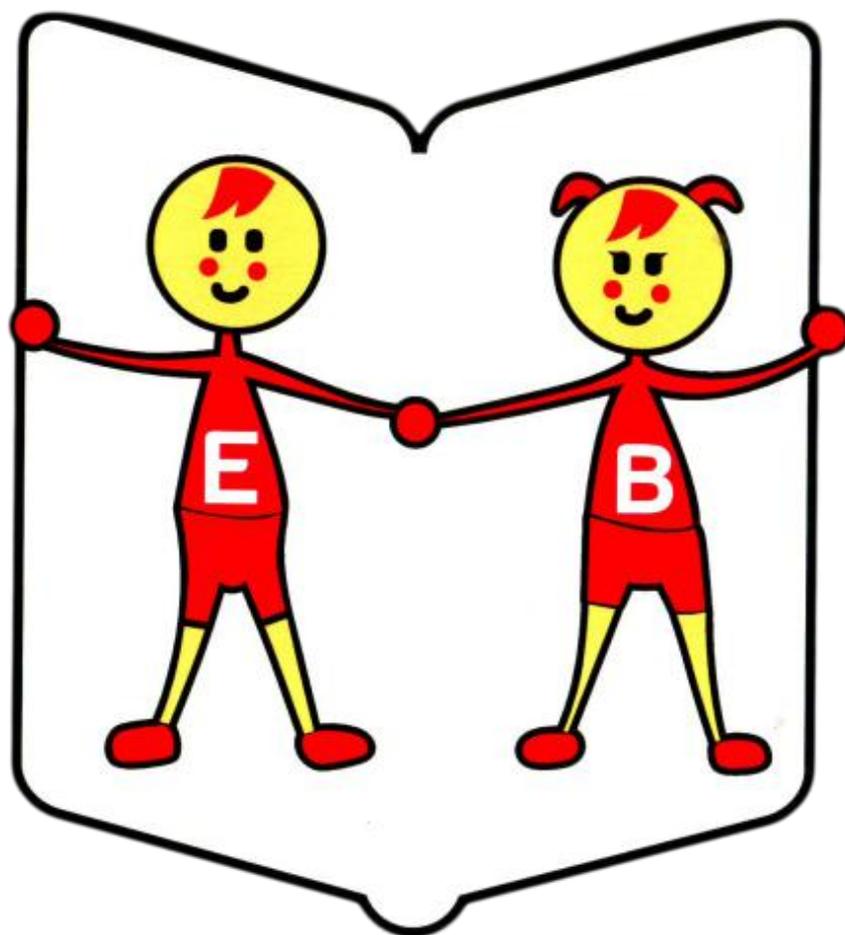


# PLAN DE FORMACIÓN



CEIP Enríquez Barrios

**Curso Escolar 2019/2020**

## **1. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.**

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación:

A. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.

B. Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.

C. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.

D. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando “tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación”.

E. Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.

F. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.

G. Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo, contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.

Cada curso escolar, en función de las necesidades detectadas por el Centro, se detallará una concreción de objetivos específicos. Se adjuntará al final del presente documento.

## 2. PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y SU EVALUACIÓN.

Cada curso escolar, se deberá seguir un metódico proceso de detección de necesidades, ligado estrechamente el proceso de autoevaluación, que conduzcan a una elaboración consensuada de qué aspectos relacionados con la formación del profesorado deben ser desarrollados para mejorar la capacitación técnico pedagógica del profesorado, el cual pueda mejorar su práctica docente redundando todo ello en una mejora de la atención prestada al alumnado y de su rendimiento académico.

ACTUACIONES	AGENTES	CALENDARIO	RECURSOS
1. Estudio por parte del ETCP de los resultados de los Indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y elaboración de objetivos y medidas en función de tal estudio.	ETCP	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de ETCP.</li> <li>- Indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior.</li> </ul>
2. Análisis y elaboración del Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro. En este informe el equipo directivo realiza un estudio pormenorizado de la situación del Centro basado en los factores clave y un listado de indicadores de calidad establecidos tanto en SÉNECA como propios del Centro. También se realiza un análisis de los resultados de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, así como de las propuestas que el ETCP ha realizado a principios de curso en función de los resultados de los indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y su propuesta de objetivos y medidas. También tiene en cuenta el informe que el ETCP al final del curso anterior	Equipo Directivo y de evaluación	Septiembre Y octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de equipo de evaluación.</li> <li>- Acta ETCP con estudio de indicadores y propuestas.</li> <li>- Informe ETCP prueba ESCALA.</li> <li>- Proyecto de Dirección.</li> <li>- Plan de Centro.</li> <li>- Informe ETCP resultados escolares.</li> </ul>

realizó sobre los resultados obtenidos en la prueba ESCALA. Otro aspecto que se analiza en este informe es el Proyecto de Dirección (objetivos y acciones planteados en el mismo). De todo ello, se realiza un resumen de objetivos a priorizar y propuestas de acción relacionadas con su inclusión en el plan de mejora para el curso escolar.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta satisfacción curso anterior.</li> <li>- Memoria Autoevaluación curso anterior.</li> </ul>
3. Estudio por parte del Claustro del Informe de Diagnóstico de las necesidades del Centro, debate sobre lo en él contemplado y discusión sobre qué aspectos requieren formación grupal o individual. Se plasmarán los acuerdos en el acta de tal Claustro.	Claustro	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de Claustro.</li> <li>- Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro.</li> </ul>
4. Reunión del equipo directivo con la asesoría de la formación. Se discute la idoneidad de los acuerdos adoptados por el Claustro por si fuera necesaria una segunda reunión para discutir algún aspecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección.</li> <li>- Asesoría de formación.</li> </ul>	Octubre	Reunión con asesoría de formación
5. Elaboración de una propuesta de formación.	Equipo Directivo  Responsable de formación	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Borrador Plan de Mejora.</li> <li>- Propuesta de formación en él incluida.</li> </ul>
6. Realización de aportaciones al plan de formación	Claustro	Antes del	Reunión de Claustro
7. Inserción del Plan de formación en el Proyecto Educativo.	Dirección	15 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Mejora.</li> <li>- Proyecto Educativo</li> </ul>
8. Información al Consejo Escolar.	Dirección		Reunión de Consejo Escolar.

9. Revisión del Plan de Mejora, y de los aspectos del mismo referentes a la Formación del Profesorado	- Equipo directivo - Claustro.	Al finalizar los trimestres.	- Reuniones de Equipo de evaluación. - Reuniones de Claustro.
10. Elaboración de la Memoria de Autoevaluación	- Equipo de evaluación - ETCP - Claustro. - Asesoría de referencia.	Finales de junio.	- Informe de ETCP evaluación final. - Informe de ETCP prueba ESCALA. - Evaluación final Plan de Mejora. - Resultados encuesta de satisfacción. - Indicadores homologados AGAEVE (si están disponibles).

### **3. CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.**

#### ***A. Objetivos específicos.***

Como concreción para el presente curso escolar, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar, reflexionar, revisar, mejorar y ampliar de forma compartida los bancos de recursos del Centro relacionados con los contenidos o ámbitos de mejora propuestos.
2. Mejorar la capacitación científico – pedagógica del profesorado a través de la formación.

3. Diseñar procesos de enseñanza en función de la formación recibida para trabajar los contenidos o ámbitos de mejora propuestos con el alumnado de forma directa.
4. Implementar aquellas actuaciones pedagógicas diseñadas al amparo de la formación recibida que permitan dar una mejor respuesta a la diversidad y una verdadera atención personalizada al alumnado.
5. Valorar la eficacia de las actuaciones implementadas e incluirla, si así se decide, en los documentos de planificación pedagógica del Proyecto Educativo del Plan de Centro.

### ***B. Propuestas de actuación.***

Según lo establecido en el Plan de Mejora del Centro, en su concreción anual para el presente curso escolar, se presentan las siguientes Propuestas de Mejora del mismo con el objetivo de solicitar formación al CEP de referencia para su implementación y desarrollo.

#### ***Necesidades detectadas:***

Realizados diferentes procesos de reflexión y tomando como base las conclusiones expuestas en la Memoria de Autoevaluación y los resultados de las pruebas externas, se detectan varios aspectos, directamente relacionados con el currículum, que se consideran mejorables y que nos llevan a plantear las siguientes necesidades educativas en nuestro Centro:

1. Mejorar la convivencia entre el alumnado
2. Mejorar la competencia en comunicación lingüística (expresión oral, escrita y lectura expresiva), la competencia matemática y la competencia digital.
3. Mejorar el trabajo por competencias a través del planteamiento de nuevas estrategias metodológicas como el trabajo autónomo, cooperativo y práctico.
4. Diagnosticar y atender adecuadamente al alumnado de NEAE.

### ***Objetivos priorizados de nuestro Plan de Centro***

Una vez establecidas las necesidades, consideramos como objetivos prioritarios de nuestro Plan de Centro para el curso 2019/20 los siguientes:

- Superar los déficits puestos en evidencia por las Pruebas ESCALA.
- Mejorar la comprensión lectora como eje vertebrador de los aprendizajes y la expresión oral y escrita como vehículo de desarrollo personal.
- Aumentar la competencia matemática aprovechando el recurso de lo cotidiano.
- Detectar, valorar y diagnosticar de forma temprana al alumnado que presenta dificultades para dar una respuesta inclusiva y desarrollar las capacidades individuales.
- Diseñar un Plan de formación para mejorar la práctica docente que permita desarrollar una metodología innovadora, motivadora y significativa enfocada a la consecución de las competencias básicas.
- Fomentar la tolerancia, el respeto mutuo y la mediación como estrategia básica en la resolución de conflictos, dentro de una sociedad que tiende a la multiculturalidad.

### ***Actuaciones planteadas como Propuestas de Mejora***

1. Aumentar la eficacia lectora de nuestro alumnado haciendo hincapié en la identificación de la idea principal, dedicando diariamente una sesión a la lectura expresiva y quincenalmente una actividad de búsqueda de la idea principal de un texto.
2. Mejorar los resultados educativos del alumnado en razonamiento matemático y en la expresión de los datos en la resolución de problemas.

3. Inclusión en el Plan de Centro de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación de forma detallada para su publicación en la web del centro.
4. Fomentar la formación permanente del profesorado en el campo de la actualización metodológica, haciendo hincapié en enfoques innovadores, inclusivos, motivadores, significativos y basados en competencias.
5. Fomentar los compromisos educativos con el alumnado y la tutorización entre iguales, como medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y estudio en el aula, así como la convivencia.

### ***Modelo de formación y acciones principales.***

Para mejorar las prácticas docentes, los rendimientos del alumnado, la innovación y la experimentación es necesario que se crean condiciones que favorezcan el desarrollo autónomo de la profesión docente. Es necesario trabajar de forma colaborativa teniendo en cuenta estos parámetros: cooperación, responsabilidad, comunicación, trabajo en equipo y autoevaluación. De esta forma se fomentan habilidades que promueven el sentido reflexivo del profesorado aprendiendo a ver y analizar, a hablar pero también a escuchar, a hacer y a reflexionar de forma conjunta e individual.

- Mediante un material que ya posee el centro, intentaremos mejorar la comprensión de textos, buscando las ideas principales y secundarias.
- Todo el claustro participará en el programa Comunica y compartirá con toda la comunidad las producciones del alumnado mediante su publicación en el Blog del centro.
- Se fomentará la Formación entre el profesorado del centro: Según las experiencias de cada uno de los profesionales del centro que ha tenido a lo largo de su carrera y los diferentes centro que ha estado, aportar dichas experiencias en claustros, ciclos o reuniones para los

diferentes objetivos que se marcan este curso escolar. El Centro cuenta con profesionales muy cualificados y de reconocido prestigio por su labor en la enseñanza y la innovación educativa.

- El equipo directivo participará en el grupo de trabajo de Equipos directivos de la zona.
- Se participará en la formación realizada en la zona sobre la evaluación por competencias y el cuaderno Séneca.
- Se realizarán cursos, jornadas, etc relacionados con la práctica docente, la evaluación y nuevas metodologías innovadoras.
- Se desarrollarán el programa de innovación AulaDjaque y Comunica.
- Nuestro centro participa en el Practicum de Magisterio

Par la organización y participación en las distintas modalidades de formación contamos con el asesoramiento de nuestra asesora de referencia en el CEP Luisa Revuelta: Margarita Tejederas.

***Recursos necesarios: didácticos y organizativos***

- Recursos humanos internos
- Personal del centro
- AMPA
- Espacios reales y virtuales de encuentro disponibles. Herramientas colaborativas
- Colabora 3.0
- Espacios digitales del centro.
- Enlaces web de las diferentes actividades trabajadas.
- Tutoriales de las diferentes herramientas con las que trabajar.
- Procesador de textos

***Algunas de las posibles herramientas:***

- Issuu: libros digitales
- Calameo: libros digitales
- Symbaloo: muros virtuales
- Padlet: muros virtuales
- Herramientas para crear podcast: Audacity, Spreaker
- Alojamiento de Podcasts: Goear, Ivoox
- Docencia o asesoramiento por expertos
- Experiencias propias del Claustro
- Asesoría de EOE y Psicopedagogo del centro.
- Material bibliográfico
- Cuaderno Vindel
- Material Web
- Proyectos de otros centros.
- Material aportado por ComunicA
- Material fungible
- Aportado por el centro

## **Practicum Magisterio**

A finales de junio se aprueba la participación del centro en este programa y el profesorado definitivo interesado solicita participar en el mismo. Será en Septiembre, en el primer claustro, cuando se oferte la participación al profesorado provisional.

La Directora se encargará de coordinar el programa, de la grabación en Séneca del profesorado y alumnado participante y de acudir a la reunión con la Escuela de Magisterio.

La asignación de los alumnos y alumnas de prácticas a los tutores se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Especialidad del alumno/a.
- Prácticas innovadoras desarrolladas por el tutor/a que permitan al alumnado mejorar su visión de la educación.
- Número de alumnos con necesidades educativas y edad de los mismos. Creemos que puede contribuir a una mejor perspectiva en el alumnado de prácticas.

Cuando los alumnos/as lleguen al centro mantendrán una reunión inicial con la Directora, antes de la asignación de tutor/a, para conocer las normas del centro respecto al horario, funciones a desempeñar, relación que deberán mantener con el alumnado, uso del móvil, vigilancia de recreos, etc

#### **4. Evaluación del Plan de Formación.**

La evaluación nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos que nos hemos propuesto a través del análisis del estado de desarrollo de las acciones planificadas. La evaluación es un proceso de autorregulación, reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado.

El Claustro será el encargado del seguimiento y valoración de este Plan de formación a lo largo del curso de forma trimestral. Se evaluará el estado de desarrollo de las acciones planificadas y se podrán realizar propuestas de mejora a lo largo del proceso siempre con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en el Plan.

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes quedarán reflejadas a final de curso en la Memoria de Autoevaluación.